

Guatemala, 31 de marzo de 2014

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 388-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 35-2014, correspondiente a marzo del presente año. Para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" número 0036.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se dio inicio a la visita a las diferentes municipalidades beneficiadas con los programas de construcción de infraestructura recreativa y/o deportiva, de conformidad con las rutas trazadas.
2. Se visitó la municipalidad de Tecpán, Chimaltenango.
3. Se visitó la municipalidad de Patzún, Chimaltenango.
4. Se visitó la municipalidad de Parramos, Chimaltenango.
5. Se faccionaron diferentes memoriales a la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.
6. Se da seguimiento a las acciones convenidas con los Secretarios Municipales.
7. Se facciona informe de las diversas visitas a las municipalidades.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. En febrero se visitaron tres municipalidades del occidente de la república.
2. Se le explicó pormenorizadamente al Secretaria Municipal de la Municipalidad de Tecpán, el estado actual del expediente de donación y posterior adscripción del inmueble donado, a favor del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de que se ejerzan las acciones pertinentes para culminar dos expedientes. Correspondientes a la infraestructura deportiva construida en Aldea Chirijuyú y Aldea Caquixajay.
3. Se explicó al Secretaria Municipal de la municipalidad de Patzún, lo referente al inmueble donde se construyera la infraestructura deportiva, ubicado en Caserío Las Camelias, explicándole pormenorizadamente el estado actual del respectivo expediente y los requisitos exigidos por la

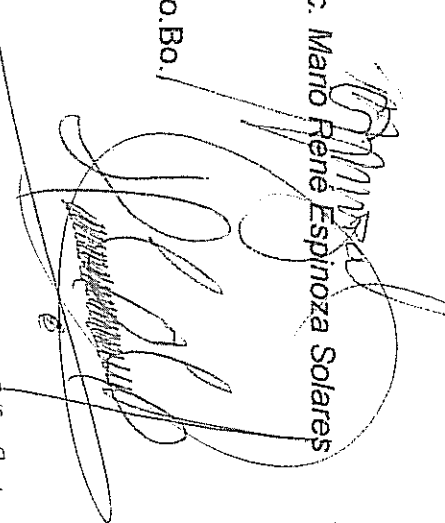
Dirección de Bienes del Estado, para proseguir y culminar el mismo, con la adscripción del inmueble al Ministerio de Cultura y Deportes. Ofreció explicarle el presente asunto al Alcalde Municipal y al honorable Consejo Municipal.

4. Se sostuvo una reunión con la Secretaría Municipal del Municipio de Parramos, explicándole pormenorizadamente el estado actual del expediente del inmueble donde el MICUDE les construyera infraestructura deportiva y/o recreativa, para que se agilice el envío de los datos requeridos por la Dirección de Bienes del Estado.
5. Se enviaron a la Dirección de Bienes del Estado, expedientes correspondientes a donaciones de inmuebles, de reciente ingreso, para su prosecución y final adscripción de los mismos, a favor del Ministerio de Cultura y Deportes.
6. Se realizan llamadas a los Secretarios Municipales entrevistados, a efecto de verificar el avance de la obtención de los datos requeridos.
7. Se envía informe al Señor Viceministro del Deporte y la Recreación, de las visitas y resultados de las municipalidades relacionadas.

Nota: A todos los Secretarios Municipales se les proporcionó fotocopia del Acuerdo Ministerial 216-2012, que estipula todos los requisitos necesarios para la tramitación de las donaciones de inmuebles al Estado de Guatemala para su posterior adscripción al Ministerio de Cultura y Deportes.

Lic. Marro René Espinoza Solarés

Vo.Bo.


Douglas Esivarro Cobarr Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES